

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de León en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2023 se aprueba la “Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo (noviembre 2023)”, cuya parte resolutive se reproduce:

“Primero.—Aprobar la “Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de León (noviembre 2023)”, en orden a la elaboración de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de León correspondiente al año 2023, incluida como Anexo I a la propuesta de Modificación.

El citado Anexo I tiene el siguiente contenido:

Núm.	Puesto actual	Tipo de modificación	RPT en vigor	Modificaciones RPT
	(Id. del puesto)			
1	ID: 01.0.02.0.0.1005	BJ	---	
2	---	AT	---	ID: 01.0.02.0.0.1007 DESCRIP: ADMINISTRATIVO/A GRUPO: C1 ESCALA: AG CD: 18 CE: 46 AD: AL PROV: CO PERS: F TP: N
3	---	AT	---	ID: 20.0.01.4.0.1003 DESCRIP: ADMINISTRATIVO/A GRUPO: C1 ESCALA: AG CD: 18 CE: 46 AD: AL PROV: CO PERS: F TP: N
4	---	AT	---	ID: 50.2.02.0.0.1002 DESCRIP: ADMINISTRATIVO/A GRUPO: C1 ESCALA: AG CD: 18 CE: 46 AD: AL PROV: CO PERS: F TP: N
5	---	AT	---	ID: 01.0.00.0.0.1009 DESCRIP: ADMINISTRATIVO/A GRUPO: C1 ESCALA: AG CD: 18 CE: 46 AD: AL PROV: CO PERS: F TP: N
6	---	AT	---	ID: 10.0.02.2.0.1015 DESCRIP: TÉCNICO/A SUPERIOR PSICÓLOGO/A GRUPO: A1 ESCALA: AE CD: 24 CE: 65 AD: AL PROV: CO PERS: F TP: N REQUISITO: PSICÓLOGO/A
7	---	AT	---	ID: 10.0.01.1.0.1018 DESCRIP: TRABAJADOR/A SOCIAL GRUPO: A2 ESCALA: AE CD: 22 CE: 60 AD: AL PROV: CO PERS: F TP: N REQUISITO: TRABAJADO SOCIAL
8	---	AT	---	ID: 10.0.01.2.0.1012 DESCRIP: TRABAJADOR/A SOCIAL GRUPO: A2 ESCALA: AE

				CD: 22
				CE: 60
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS: F
				TP: N
				REQUISITO: TRABAJADO SOCIAL
9	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3249
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
				TP: N
10	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3250
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
				TP: N
11	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3251
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
				TP: N
12	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3252
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
				TP: N
13	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3253
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
				TP: N
14	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3254
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
				TP: N
15	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3255
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
				TP: N
16	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3256
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
				TP: N
17	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3257
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
				TP: N

18	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3258
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
TP: N				
19	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3259
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
TP: N				
20	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3260
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
TP: N				
21	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3261
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
TP: N				
22	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3262
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
TP: N				
23	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3263
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
TP: N				
24	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3264
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
TP: N				
25	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3265
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
TP: N				
26	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3266
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
TP: N				
27	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3267
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
TP: N				

28	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3268
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
TP: N				
29	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3269
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
TP: N				
30	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3270
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
TP: N				
31	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3271
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
TP: N				
32	---	AT	---	ID: 40.2.01.2.0.3272
				DESCRIP: PEÓN/A DE LIMPIEZA Y RECOGIDA
				GRUPO: OP
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS:L TE:FD
TP: N				
33	ID: 20.0.02.1.2.2026	MD	DESCRIP: OFICIAL/A 1ª CENTROS	DESCRIP: OFICIAL/A 1ª INSTALACIONES DEPORTIVAS
34	ID: 20.0.02.1.2.2027	MD	DESCRIP: OFICIAL/A 1ª CENTROS	DESCRIP: OFICIAL/A 1ª INSTALACIONES DEPORTIVAS
35	ID: 03.0.01.0.0.2001	BJ		
36		AT	---	ID: 03.0.01.0.0.1016
				DESCRIP: OFICIAL/A DE RECAUDACIÓN
				GRUPO: C1
				ESCALA: AE
				CD: 18
				CE: 46
				AD: AL
				PROV: CO
				PERS: F
				TP: N

Nota: Los cuadros anteriores únicamente incluyen las características que se modifican de cada puesto de trabajo afectado por la modificación, excepto en los puestos de nueva creación, en los que se muestran todas las características del puesto que se crea.

Código de abreviaturas

AT	Alta. Nuevo puesto de trabajo	AD	Adscripción del puesto de trabajo
BJ	Baja. Supresión del puesto de trabajo	AL	Ayuntamiento de León
MD	Modificación del puesto de trabajo	AP	Cualquier Administración Pública
ID	Identificación dl puesto (cadena numérica)	PROV	Provisión del puesto de trabajo
DESCRIP	Denominación del puesto de trabajo	CO	Provisión mediante Concurso Ordinario
Grupo	grupo de clasificación Profesional	CE	Provisión mediante Concurso Específico
ESCALA	escala a la que se adscribe el puesto	PERS	Personal al que se adscribe el puesto
AG	escala de Administración General	F	Puesto de Personal funcionario
AE	escala de Administración Especial	L	Puesto de Personal laboral
CD	Complemento de Destino (Nivel)	TP	Tipo de puesto
CE	Complemento Específico (Valor)	S	Puesto singularizado
		N	Puesto no singularizado

Segundo.—Acordar la publicación del anterior acuerdo en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, procediéndose a remitir una copia del mismo a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.”

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá Vd. interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el órgano que lo adoptó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, el cual se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su presentación sin que se le notifique resolución alguna.

Asimismo, podrá Vd. Interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado de León, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al transcurso de un mes desde la interposición del mismo sin que se haya resuelto expresamente. No obstante, podrá Vd. interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/98 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En León, a 20 de diciembre de 2023.—La Secretaria, Carmen Jaén Martín.

54680

Administración Local

Ayuntamientos

LUCILLO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria, de fecha 20 de diciembre de 2024, por el Pleno de este Ayuntamiento de Lucillo, el Presupuesto General, Bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio 2024, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, se expone al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina, por espacio de quince días, desde la publicación de este anuncio, a los efectos de su examen y presentar reclamaciones ante el Pleno.

En el supuesto de no presentarse reclamación alguna, durante el citado plazo, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

En Lucillo, a 20 de diciembre de 2023.—El Alcalde, Pedro de Cabo Martínez.

54627